

Consulta Pública - Borrador Proyecto Ley que establece la prohibición de importación, fabricación, distribución, comercialización y uso de plaguicidas



Panamá, 27 de enero de 2025

El Ministerio de Ambiente invita a la población en general a participar en la consulta pública del documento denominado: **Borrador del Proyecto de Ley Que establece la prohibición en el territorio nacional de la importación, fabricación, distribución, comercialización y uso de plaguicidas de extremada y alta peligrosidad.**

Dicho documento, se encuentra disponible en la página web de MIAMBIENTE (www.miambiente.gob.pa), por un periodo de 20 días hábiles, para que los interesados en brindar sus comentarios, aportes y sugerencias puedan descargarlo. Igualmente pueden revisar y/u obtener una copia de dicho documento, a su costo, en las oficinas de MIAMBIENTE, localizada en la calle Diego Domínguez, Edificio No.804, Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., teléfono 500-0877.

Los comentarios, aportes o sugerencias al referido documento, podrán ser presentados mediante nota dirigida al Ministro de Ambiente, a la dirección antes señalada, en que se indique nombre legal, la dirección, apartado o cualquier otro medio al que se le pueda hacer llegar correspondencia. También pueden ser enviadas al correo electrónico: consultaplaguicidas@miambiente.gob.pa.

La fecha límite para hacer llegar las observaciones es el viernes 28 de febrero de 2025.

 @miambientepma



Borrador - Proyecto LEY PLAGUICIDAS

1 archivo(s) 139.99 KB

Descargar